POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

RESOLUCIÓN N° 533

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 17/2020 "ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS" PLURIANUAL ID 375446.

Asunción, 3 de julio de 2020

VISTO Las Nota de la Tesorería de la Tesorería de la Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales Nota N° 448 de Fecha 02 de julio 2020, en las que solicitan realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 17/2020 para la "Adquisición de Test Psicológicos" Plurianual ID 375446 y;

CONSIDERANDO Que la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" establece en su Art. 16 *"Las Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos..."*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", la elaboración de los Documentos de la licitación corresponde a las respectivas Unidades Operativas de Contratación y los mismos deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N°4917 , de fecha /07/2020, donde manifiesta que: "*en base a las normas legales citadas y las constancias obrantes en autos, es parecer de esta Asesoría Jurídica, que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitrar los trámites pertinentes, a fin de elevar a la Máxima Autoridad para su aprobación por resolución, el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas 17/2020 para la "Adquisición de Test Psicológicos" Plurianual ID 375446.*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 17/2020 Adquisición de Test Psicológicos para el Instituto Superior de Educación Policial - Plurianual.

Artículo 2°: DISPONER que el llamado será financiado en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2020 y 2021, con Fuente de Financiamiento FF30 Recursos Institucional

Artículo 4°: AUTORIZAR al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario, contestar las consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.

POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'ra mba'e

RESOLUCIÓN N°

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 17/2020 "ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS" PLURIANUAL ID 375446.

Artículo 5°: DISPONER que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

Artículo 6°: DISPONER que las ofertas presentadas serán calificadas por el Comité de Evaluación de ofertas de la Policía Nacional, que será conformado de acuerdo a la Resolución N° 179, de fecha 12.02.2020, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional.

Artículo 7°:COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS RAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete